

ACTA SESIÓN Nº854

En la ciudad de Santiago, a 28 de diciembre de 2017, siendo las 11:30 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros, doña Gloria Alejandra de la Fuente González, don Francisco Javier Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo, don José Manuel Ruiz Yáñez y Participa de la sesión el Director General don Raúl Ferrada Carrasco y la Directora Jurídico doña Andrea Ruiz Rosas.

1.- **Resolución de amparos y reclamos.**

Se integra a la sesión el Sr. David Ibaceta, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados a cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos, respecto de los cuales los consejeros adoptan los acuerdos que se precisan a continuación:

- a) El amparo C3117-17 presentado por don Manuel Aresti Durban en contra de Subsecretaría de Transportes.
- b) El amparo C3154-17 presentado por doña Maria Paz Balbontin en contra de Municipalidad de Quilicura.
- c) El amparo C3155-17 presentado por doña Maria Paz Balbontin en contra de Municipalidad de Quilicura.
- d) El amparo C3081-17 presentado por doña Natalia Reyes Inostroza en contra de Municipalidad de Talca.
- e) El amparo C3179-17 presentado por don Luis Humberto Orellana Zúñiga en contra de Corporación Municipal de Melipilla.
- f) El amparo C2854-17 presentado por doña Sunilda Flores Ramos en contra de Gobierno Regional Región de Tarapacá.



- g) El amparo C3077-17 presentado por don Curt Vicente Castro Barra en contra de Municipalidad de Los Ángeles.
- h) El amparo C3121-17 presentado por don Javier López León en contra de Junta de Aeronáutica Civil (JAC).
- i) El amparo C3083-17 presentado por don Néstor Orlando Sáez Zambrano en contra de Municipalidad de Lota.
- j) El reclamo C3428-17 presentado por doña Natalia Gutierrez en contra de Municipalidad de Navidad.
- k) El reclamo C3726-17 presentado por doña Marcelo Vilches en contra de Municipalidad de San Pedro de Melipilla.
- l) El reclamo C3995-17 presentado por don Manuel Aresti Durban en contra de Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur para la Gestión Ambiental y de Residuos.
- m) El amparo C3197-17 presentado por don Esteban Rodríguez en contra de Superintendencia de Pensiones (SP).

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos o reclamos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se recogen en las decisiones respectivas, las que para todos los efectos se entenderán formar parte integrante de la presente acta, y se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

Siendo las 13:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

MARCELO DRAGO AGUIRRE

GLORIA ALEJANDRA DE LA FUENTE
GONZÁLEZ

FRANCISCO JAVIER LETURIA
INFANTE

JORGE JARAQUEMADA ROBLERO

/JMR

 Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre
Presidente
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante
Consejero
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero
Consejero
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González
Consejero
Consejo para la Transparencia